

- Tema 5. Calco y representación de pintura y grabado rupestre.
- Tema 6. Métodos para obtener perfiles y secciones.
- Tema 7. Representación de los niveles arqueológicos de un yacimiento
- Tema 8. Representación de objetos cerámicos, vítreos y líticos.
- Tema 9. Representación de objetos metálicos.
- Tema 10. Representación de objetos de madera, hueso, marfil, nácar, etc.
- Tema 11. El dibujo como medio de reconstrucción de objetos incompletos
- Tema 12. Desarrollo de volúmenes y ornamentación.
- Tema 13. Representación de enterramientos y ajuares funerarios.
- Tema 14. Técnicas apropiadas para el dibujo arqueológico y su publicación.
- Tema 15. Reconstrucción de un ambiente cultural a partir de los testimonios arqueológicos.
- Tema 16. El Paleolítico.
- Tema 17. El arte rupestre.
- Tema 18. El Neolítico.
- Tema 19. La Edad del Bronce.
- Tema 20. La Edad del Hierro.
- Tema 21. La cultura griega.
- Tema 22. La cultura romana.
- Tema 23. La cultura ibérica.
- Tema 24. La cultura céltica.
- Tema 25. La cultura visigótica.

Questionario de Derecho usual

- Tema 1. Concepto del Derecho. El Derecho natural y Derecho positivo. Derecho objetivo y Derecho subjetivo. Clasificación del Derecho. Derecho usual.
- Tema 2. Las fuentes del Derecho. Clasificación y jerarquía. La Ley. Concepto, clases y valor normativo. Otras fuentes del Derecho.
- Tema 3. Derecho político: Concepto, objeto y naturaleza. El Estado moderno: Concepto y evolución. Elementos constitutivos del Estado. La Nación: Sus caracteres.
- Tema 4. La soberanía. El poder. Libertad y poder. Formas y funciones del Estado. Gobierno y Constitución. Las libertades individuales y sociales. La opinión pública.
- Tema 5. El régimen presidencialista. El régimen parlamentario. Otros tipos de regímenes políticos. Asambleas legislativas.
- Tema 6. La participación del ciudadano en la vida pública. Criterios. Los partidos políticos: Concepto, clases y evolución. Grupos de presión. Sistemas electorales. Teoría del sufragio.
- Tema 7. La Constitución como norma positiva. Clases de Constitución. El contenido de la Constitución: Derecho comparado. La reforma constitucional.
- Tema 8. Estructura institucional en la Constitución de 1978. La Corona. Las Cortes Generales: Composición, funciones y características. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre las Cortes Generales y el Gobierno.
- Tema 9. Estructura institucional en la Constitución de 1978. El Tribunal Constitucional. El Poder Judicial. El Defensor del Pueblo. El Consejo de Estado. El Consejo de Planificación Económica. El Tribunal de Cuentas.
- Tema 10. Estructura territorial del Estado en la Constitución de 1978. Las Comunidades autónomas: Precedentes históricos, naturaleza jurídica y competencias. Los Estatutos de autonomía. La Provincia. El Municipio. Otras esferas de la Administración.
- Tema 11. El ciudadano en la Constitución de 1978: Derechos y deberes fundamentales. Garantías de derechos y libertades fundamentales. Participación de los ciudadanos: Sus cauces.
- Tema 12. El concepto de persona. Persona y personalidad. Las personas individuales: Nacimiento, capacidad y extinción. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.
- Tema 13. La persona jurídica: Concepto y naturaleza. Corporaciones. Asociaciones y fundaciones. Fundaciones de carácter educativo y cultural. El régimen asociativo en España. La representación.
- Tema 14. La nacionalidad: Concepto. La nacionalidad española: Adquisición, conservación, pérdida y recuperación. La doble nacionalidad. Condición jurídica de los extranjeros. La vecindad civil. El estado civil. El Registro Civil.
- Tema 15. El objeto del Derecho. Las cosas. Los bienes. El hecho y el acto jurídico: Caracteres. El negocio jurídico: Concepto, función y modalidades. El patrimonio: Concepto y características.
- Tema 16. Derechos Reales: Concepto y caracteres. Diferencias con los derechos de crédito. Clasificación. La posesión. Usufructo y servidumbre.
- Tema 17. La propiedad: Concepto, naturaleza y clases. Acciones protectoras del dominio. Adquisición y pérdida de la propiedad. El Registro de la Propiedad. Los derechos reales de garantía.
- Tema 18. La obligación: Concepto, evolución y clasificaciones. El pago: Concepto, naturaleza, requisitos y clases. Extinción de las obligaciones. El contrato: Concepto, naturaleza y clases.

- Tema 19. Derecho de familia. La reforma. El matrimonio: Fines, clases y efectos. Separación matrimonial, nulidad y divorcio. Las relaciones paterno-filiales. La adopción.
- Tema 20. La sucesión: Concepto naturaleza y clases. El testamento: Concepto, clases y formas. Herederos forzosos. La sucesión del Estado.

Tema 21. Derecho mercantil: Concepto, naturaleza y fuentes. Los actos de comercio. El Comerciante. Las Sociedades mercantiles: Concepto y clases.

Tema 22. Títulos y valores: Concepto y clasificación. La letra de cambio. El cheque bancario. Cuentas corrientes: El talón bancario. El aval. Tarjetas de crédito, descuento y compra.

Tema 23. Derecho laboral: Concepto, naturaleza y fines. El contrato de trabajo: Modalidades. El Estatuto de los Trabajadores: Análisis. Ordenanzas laborales y Convenios colectivos.

Tema 24. Los conflictos laborales. La huelga: Su evolución histórica. Los Sindicatos obreros: Análisis histórico. Las asociaciones patronales. La jurisdicción del trabajo.

Tema 25. Derecho penal: Concepto, naturaleza, fines y fuentes. El Código Penal: Su contenido. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad penal. La pena: Sus clases.

Tema 26. Derecho administrativo: Concepto, naturaleza y fines. Fuentes del Derecho administrativo. El Reglamento: Justificación, concepto, naturaleza, fines y clases. La Administración Pública. Principios jurídicos de la organización administrativa.

Tema 27. Los funcionarios públicos: Concepto y evolución. Derechos, deberes e incompatibilidades. La responsabilidad de los funcionarios públicos. El régimen disciplinario. Los funcionarios docentes. Cuerpos Docentes de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Tema 28. La organización administrativa territorial de España. La Administración consultiva e institucional. Servicios administrativos y Empresas públicas. La Administración educativa: Caracteres y organización.

Tema 29. Las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos: Antecedentes históricos. Legislación específica. Organización y funcionamiento. La Subsecretaría de Ordenación Educativa y la Subdirección General de Enseñanzas Artísticas. Competencias de personal. La Inspección. Instituciones análogas en otros países.

10890

RESOLUCION de 17 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica» de la Facultad de Ciencias (Badajoz) de la Universidad de Extremadura.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero último) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica» de la Facultad de Ciencias (Badajoz) de la Universidad de Extremadura,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero: Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

- Don Enrique Rico Hernández (DNI 6.942.997).
 Don José Sánchez Sánchez (DNI 7.789.339).
 Don Francisco Manuel Amich García (DNI 4.131.687).
 Don Gabriel Moreno Horcajada (DNI 51.599.099).
 Don Angel Penas Merino (DNI 9.688.314).
 Don Emilio Ruiz de Clavijo Jiménez (DNI 28.338.661).
 Doña María del Carmen Fernández-Corvajal Alvarez (documento nacional de identidad 10.782.699).
 Don Julio Enrique Pastor Díaz (DNI 30.402.159).
 Doña María Jesús Gallego Cidoncha (DNI 76.218.870).
 Doña María Candelaria Gil Rodríguez (DNI 41.982.237).
 Don Juan Antonio Devesa Alcaraz (DNI 30.412.534).
 Don Arturo Velasco Noguera (DNI 224.926).
 Doña Esperanza Beltrán Tejera (DNI 41.953.241).
 Don Alfredo Asensi Marfil (DNI 24.765.130).
 Doña María Teresa Perdigo y Ariso (DNI 36.991.902).
 Don Oswaldo Socorro Abreu (DNI 42.711.017).
 Doña María Eva Barreno Rodríguez (DNI 2.836.951).
 Doña Ana María Crespo de las Casas (DNI 41.953.757).
 Don Carlos Arnaiz Rondo (DNI 2.828.008).
 Doña María Esther Montserrat Fuertes Lasala (DNI 243.535).
 Don Luis Pérez-Cirera López-Niño (DNI 23.618.158).
 Don Angel Manuel Hernández Cardona (DNI 37.249.568).
 Don Félix Llamas García (DNI 9.686.137).

Segundo: Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron con carácter provisional en la resolución de 3 de noviembre pasado:

Don Ginés López González (DNI 50.791.220).
Don Francisco Javier Fernández Casas (DNI 35.941.298).
Don José Luis Ubera Jiménez (DNI 30.056.169).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de febrero de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

10891 *RESOLUCION de 24 de marzo de 1982, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacante en la plantilla de este Organismo.*

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la convocatoria de pruebas selectivas libres para cubrir una plaza de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos vacante en la plantilla de este Organismo autónomo, que fue aprobada por Resolución de 9 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 125 de 28 de mayo), este Rectorado ha resuelto nombrar y hacer público el Tribunal calificador de las referidas pruebas selectivas, que estará constituido por los siguientes miembros:

Titulares

Presidente: Excelentísimo señor don José Peña Martínez, Rector magnífico de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Don Arcadio Castillejo Benavente, Director de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Don Francisco Rodríguez Carretero-Criado, Secretario provincial de la Delegación de Educación y Ciencia de Córdoba.

Don Antonio López Ontiveros, Catedrático numerario de Geografía de España de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

Don Angel Moruno Morillo, Director de Programa, Dirección General de Personal, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.

Secretario: Doña Luisa Fernanda de Juan y Santos, funcionaria de carrera de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Córdoba.

Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael M. Jiménez Díaz, Vicerrector de Investigación de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Don José Salinero Portero, Director de la Biblioteca Pública del Estado en Málaga.

Doña Esperanza Núñez Arnedo, Jefe de la División de Planificación de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Córdoba.

Don Miguel Avilés Fernández, Catedrático numerario de Historia moderna, universal y de España, de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

Doña Carmen Tallo Fustegueras, Jefe de la División de Extensión Educativa, Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Córdoba.

Secretario: Don Juan Manuel Lucena Llamas, funcionario de carrera de la Escala Administrativa de este Organismo y Jefe de la Sección de Personal.

Córdoba, 24 de marzo de 1982.—El Rector, José Peña Martínez.

10892 *RESOLUCION de 24 de marzo de 1982, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas turno restringido para cubrir cuatro plazas de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de este Organismo.*

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para cubrir cuatro plazas de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de este Organismo autónomo, que fue aprobada por Resolución de 9 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 125, de 28 de mayo), este Rectorado ha resuelto nombrar y hacer público el Tribunal calificador de las referidas pruebas selectivas, que estará constituido por los siguientes miembros:

Titulares

Presidente: Excelentísimo señor don José Peña Martínez, Rector magnífico de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Don Arcadio Castillejo Benavente, Director de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Don Francisco Rodríguez Carretero-Criado, Secretario provincial de la Delegación de Educación y Ciencia de Córdoba.

Don Antonio López Ontiveros, Catedrático numerario de Geografía de España de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

Don Angel Moruno Morillo, Director de Programa, Dirección General de Personal, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.

Secretario: Doña Luisa Fernanda de Juan y Santos, funcionaria de carrera de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Córdoba.

Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael M. Jiménez Díaz, Vicerrector de Investigación de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Don José Salinero Portero, Director de la Biblioteca Pública del Estado en Málaga.

Doña Esperanza Núñez Arnedo, Jefe de la División de Planificación de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Córdoba.

Don Miguel Avilés Fernández, Catedrático numerario de Historia moderna, universal y de España, de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

Doña Carmen Tallo Fustegueras, Jefe de la División de Extensión Educativa, Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Córdoba.

Secretario: Don Juan Manuel Lucena Llamas, funcionario de carrera de la Escala Administrativa de este Organismo y Jefe de la Sección de Personal.

Córdoba, 24 de marzo de 1982.—El Rector, José Peña Martínez.

10893 *RESOLUCION de 28 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se señalan fechas de sorteo de Vocales de Tribunales para plazas de Profesor agregado de Universidad.*

Convocadas a concurso-oposición, en turnos libre y restringido, las plazas de Profesor agregado que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, y ultimados los trámites administrativos anteriores a la designación por sorteo de los Vocales que han de formar parte de los Tribunales que se nombren para la resolución de los mismos, de acuerdo con los preceptos del Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto señalar los días que en el anexo a la presente Resolución se indican, a las diez de la mañana, para la realización de los sorteos, que tendrán lugar en el Servicio de Catedráticos y Profesores Agregados de Universidad de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado (calle de Serrano, 150, segunda planta).

Con antelación a las fechas respectivas se hará pública en el tablón de anuncios del Departamento la relación de Catedráticos y Profesores agregados que deberán participar en el sorteo correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de abril de 1982.—El Director general, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO QUE SE CITA

Día 20 de mayo de 1982

«Teoría general de la Información», de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

«Patología y Clínica quirúrgicas», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

«Pedagogía experimental y diferencial», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.

Grupo XXXI, «Física nuclear», de la ETS de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.

«Antropología», de la Facultad de Biología de la Universidad de León.